



Alcaldía Municipal De Opatoro La Paz, Honduras, C. A.
Correo electrónico: muniopatoro@gmail.com.
Tel: 27051910 9722-2674



MUNICIPALIDAD DE OPETORO LA PAZ

ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LPR-OPATORO -POTRERITO-2016

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE POTRERITO, MUNICIPIO DE OPATORO DEPARTAMENTO DE LA PAZ

FINANCIADO CON FONDOS MUNICIPALES

En el Municipio de Opatoro, a los 18 días de noviembre de 2016, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada mediante memorando, Oficio No. Alcaldía de Opatoro-Potrerito-2016, con fecha 14 de noviembre de 2016, integrada por: Francis Daniel Rodríguez en su condición de técnico de Unida de Medio Ambiente (UMA), Delmer Omar Rodríguez, en condición de Contador Municipal y Domingo Yojanan López , En Su Condición De Tesorero Municipal. Para la evaluación de las ofertas de la Licitación CP-ALCALDIA DE OPATORO-POTRERITO-2016, Proyecto: CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE POTRERITO, MUNICIPIO DE OPATORO DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Se invitó formalmente a los licitantes elegibles mediante Nota De Invitación a presentar ofertas a los siguientes oferentes:

NO.	NOMBRE DEL OFERENTE
1	CONSULDI Y ASOCIACOS
2	DICONELEC S DE R.L.
3	MK&P CONSULTEC S DE R.L

El acto de recepción y apertura se realizó el día 14 de Noviembre de 2016 a las 1:00 P.M, presentando ofertas los siguientes oferentes:



Alcaldía Municipal De Opatoro La Paz, Honduras, C. A.
Correo electrónico: muniopatoro@gmail.com.
Tel: 27051910 9722-2674



No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO EN LEMPIRAS	MONTO EVALUADO EN LEMPIRAS
1	CONSULDI Y ASOCIACOS	L. 1,397,089.00	L. 1,397,089.00
2	DICONELEC S DE R.L.	L. 1,459,844.47	L. 1,459,844.47
3	MK&P CONSULTEC S DE R.L	L. 1,433,988.50	L. 1,433,988.50

La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento base de Licitación, es decir de acuerdo a las Instrucciones Generales y en las Condiciones Generales del Contrato, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de Licitación, y si en general las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta mas conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitara la subsanación de los defectos insustanciales. "Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendido por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten al principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los documentos de Licitación, el contratista podrá corregir el error en un plazo no mayor de 5 días después de entregada la nota de subsanación.

En el Análisis Técnico Financiero se evaluaron las ofertas de acuerdo a los factores que se indican a continuación:

- a) Elegibilidad
- b) Comprobantes legales
- c) Experiencia.
- d) Capacidad financiera
- e) Capacidad de ejecución
- f) Propuesta técnica
- g) Propuesta económica

Se anexa cuadro de revisión y evaluación que ésta comisión utilizó, para verificar el cumplimiento de cada uno de estos factores que indican la calificación y que sirven de base para los criterios de evaluación de las ofertas.



Alcaldía Municipal De Opatoro La Paz, Honduras, C. A.
Correo electrónico: muniopatoro@gmail.com.
Tel: 27051910 9722-2674



CONCLUSIONES:

La oferta presentada por **CONSULDI Y ASOCIACOS S.A.** cumple con los criterios de elegibilidad, comprobantes legales, experiencia, capacidad financiera y capacidad de ejecución, por lo tanto, su oferta fue aceptada y evaluada por esta comisión.

El presente dictamen se somete a consideración de la corporación municipal para su análisis y aprobación.

RECOMENDACIONES:

Después de revisadas y analizadas las ofertas técnicas y económicas que se presentaron para este proceso y en el marco de la aplicación de la Base de Comparación de Precios, el contratante adjudicará al oferente cuya oferta se haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de Licitación, y que representa el costo evaluado como mas bajo, siempre y cuando el contratante haya determinado que dicho oferente, así como también lo establecido en el artículo 51 de Ley de Contratación del Estado que reza **“La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro se hará al licitador que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta del precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el pliego de condiciones”**.

1. Adjudicar a **CONSULDI Y ASOCIACOS S.A.** para la realización del proyecto por el monto evaluado de **UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 1, 397,089.00)** que equivale al **14.00% inferior** en relación a lo establecido en el presupuesto base que asciende a la cantidad de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 66/100 (L. 1,632, 837.66)** por lo que la comisión considera la más conveniente para los intereses económicos de la municipalidad.
2. En caso que no se pudiera formalizar la contratación con **CONSULDI Y ASOCIACOS S.A.** para la realización del proyecto que ocupa el primer lugar se recomienda adjudicar el Proyecto a **MK&P CONSULTING S DE R.L.** oferente que ocupa el segundo Lugar, con un monto evaluado de **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 50/100 (L. 1.433,988.50)** que equivale al **12.00% inferior** en relación a lo establecido en el presupuesto base que asciende a la cantidad de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 66/100 (L. 1,632, 837.66)**



Alcaldía Municipal De Opatoro La Paz, Honduras, C. A.
Correo electrónico: muniopatoro@gmail.com.
Tel: 27051910 9722-2674



3. En caso que no se pudiera formalizar la contratación con **MK&P CONSULTEC S DE R.L.** que ocupa el segundo lugar se recomienda adjudicar el Proyecto a **DICONELEC S. DE R.L.** oferente que ocupa el tercer Lugar, con un monto evaluado de **UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 47/100 (L. 1,459,844.47)** que equivale al **11.00% Inferior** en relación a lo establecido en el presupuesto base que asciende a la cantidad de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 66/100 (L. 1,632, 837.66)**
4. En caso que no se pudiera formalizar la contratación **con DICONELEC S. DE R.L.** se recomienda realizar un nuevo proceso de Licitación Privada.

Forman parte del presente dictamen:

- a) Copia del llamado a licitar
- b) Acta de apertura de ofertas
- c) Memorando de nombramiento de Comisión Evaluadora
- d) Cuadro de análisis de calificaciones de los participantes
- e) Cuadro de análisis comparativo técnico de ofertas
- f) Cuadro de revisión legal de documentos

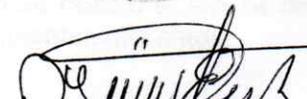
Finalmente se concluyó el proceso de evaluación y análisis de las propuestas técnicas y financieras, firmando para constancia todos los presentes, como miembros de la Comisión nominada al efecto.


Wilmer Adalid López

Técnico de Proyecto (UTM)




Delmer Omar Rodríguez
Contador Municipal


Domingo Yojahan López
Tesorero Municipal





Alcaldía Municipal De Opatoro La Paz, Honduras, C. A.
 Correo electrónico: municipioopatoro@gmail.com.
 Tel: 27051910 9722-2674



CP-ALCALDIA DE OPATORO-POTRERITO-2016

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION COMUNIDAD POTRERITO, MUNICIPIO DE OPATORO
 DEPARTAMENTO DE LA PAZ

EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	DESCRIPCIÓN	UNI DAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (LPS)	PRECIO TOTAL OFERTADO (LPS)	PRECIO OFERTADO CORREGIDO (LPS)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (LPS)	PRECIO TOTAL OFERTADO (LPS)	PRECIO OFERTADO CORREGIDO (LPS)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (LPS)	PRECIO TOTAL OFERTADO (LPS)	PRECIO OFERTADO CORREGIDO (LPS)
PRESUPUESTO BASE MUNICIPALIDAD POR ACTIVIDADES														
CONSULDI Y ASOCIADOS SA						DICONELEC S DE RL								
A. MODULO DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES														
1	ESTRUCTURA A-I-1 (p/34.5 KV)	C/U	8.00	837.55 L.	6,700.40 L.	750.00	6,000.00 L.	6,000.00 L.	795.00	6,360.00 L.	6,360.00 L.	780.00	6,240.00 L.	6,240.00 L.
2	ESTRUCTURA A-II-2 (p/34.5 KV)	C/U	18.00	5,818.76 L.	104,737.68 L.	5,100.00	91,800.00 L.	91,800.00 L.	5,250.00	94,500.00 L.	94,500.00 L.	5,420.00	97,560.00 L.	97,560.00 L.
3	ESTRUCTURA A-I-4 (p/34.5 KV)	C/U	2.00	1,244.05 L.	2,488.10 L.	1,200.00	2,400.00 L.	2,400.00 L.	1,310.00	2,620.00 L.	2,620.00 L.	1,340.00	2,680.00 L.	2,680.00 L.
4	ESTRUCTURA A-I-5 (p/34.5 KV)	C/U	3.00	2,283.19 L.	6,849.57 L.	1,150.00	3,450.00 L.	3,450.00 L.	1,185.00	3,555.00 L.	3,555.00 L.	1,250.00	3,750.00 L.	3,750.00 L.
5	ESTRUCTURA A-II-6 (p/34.5 KV)	C/U	8.00	1,793.81 L.	14,350.48 L.	1,000.00	8,000.00 L.	8,000.00 L.	1,100.00	8,800.00 L.	8,800.00 L.	1,120.00	8,960.00 L.	8,960.00 L.
6	ESTRUCTURA B-II-1A (para cable #1/0 AWG)	C/U	5.00	614.53 L.	3,072.65 L.	605.00	3,025.00 L.	3,025.00 L.	615.00	3,075.00 L.	3,075.00 L.	603.00	3,015.00 L.	3,015.00 L.
7	ESTRUCTURA B-II-2A (para cable #1/0 AWG)	C/U	14.00	463.53 L.	6,489.42 L.	400.00	5,600.00 L.	5,600.00 L.	425.00	5,950.00 L.	5,950.00 L.	450.00	6,300.00 L.	6,300.00 L.
8	ESTRUCTURA B-II-3A (para cable #1/0 AWG)	C/U	13.00	534.53 L.	6,948.89 L.	520.00	6,760.00 L.	6,760.00 L.	535.20	6,957.60 L.	6,957.60 L.	525.00	6,825.00 L.	6,825.00 L.
9	ESTRUCTURA B-II-4A (para cable #1/0 AWG)	C/U	16.00	508.53 L.	8,136.48 L.	500.00	8,000.00 L.	8,000.00 L.	510.26	8,164.16 L.	8,164.16 L.	541.00	8,656.00 L.	8,656.00 L.
10	ESTRUCTURA B-II-1B (para cable #1/0 AWG)	C/U	8.00	1,052.76 L.	8,422.08 L.	900.00	7,200.00 L.	7,200.00 L.	942.52	7,540.16 L.	7,540.16 L.	1,035.00	8,280.00 L.	8,280.00 L.
11	DETALLE DE NEUTRO B-I-1 (para cable #1/0 AWG)	C/U	4.00	270.26 L.	1,081.04 L.	250.00	1,000.00 L.	1,000.00 L.	250.25	1,001.00 L.	1,001.00 L.	310.00	1,240.00 L.	1,240.00 L.
12	DETALLE DE NEUTRO B-I-2 (para cable #1/0 AWG)	C/U	1.00	504.51 L.	504.51 L.	500.00	500.00 L.	500.00 L.	510.15	510.15 L.	510.15 L.	550.00	550.00 L.	550.00 L.

13	DETALLE DE NEUTRO #1/O AWG)	B-1-3 (para cable	C/U	8.00	576.64	L. 4,613.12	510.00	4,080.00	L. 4,080.00	515.20	L. 4,121.60	4,121.60	L. 4,121.60	550.00	L. 4,400.00	L. 4,400.00
14	RETENIDA E-1-1		C/U	26.00	1,559.38	L. 40,543.88	1,500.00	39,000.00	L. 39,000.00	1,550.50	L. 40,313.00	40,313.00	L. 40,313.00	1,510.00	L. 39,260.00	L. 39,260.00
15	RETENIDA E-1-2		C/U	41.00	2,306.93	L. 94,584.13	2,230.00	91,430.00	L. 91,430.00	2,235.20	L. 91,643.20	91,643.20	L. 91,643.20	2,240.00	L. 91,840.00	L. 91,840.00
16	RETENIDA E-1-3		C/U	1.00	7,693.90	L. 7,693.90	7,100.00	7,100.00	L. 7,100.00	7,150.20	L. 7,150.20	7,150.20	L. 7,150.20	7,400.00	L. 7,400.00	L. 7,400.00
17	CONEXIÓN A TIERRA CT-LDX		C/U	12.00	670.05	L. 8,040.60	654.00	7,848.00	L. 7,848.00	655.20	L. 7,862.40	7,862.40	L. 7,862.40	680.00	L. 7,920.00	L. 7,920.00
18	CRUCETA 4"X5"X48"		C/U	1.00	874.38	L. 874.38	865.00	865.00	L. 865.00	864.50	L. 864.50	864.50	L. 864.50	865.00	L. 865.00	L. 865.00
19	ILUMINACION VP-AP, 100W		C/U	29.00	2,687.70	L. 77,943.30	1,550.00	44,950.00	L. 44,950.00	1,524.50	L. 44,210.50	44,210.50	L. 44,210.50	1,550.00	L. 44,950.00	L. 44,950.00
20	POSTE DE MADERA DE 30', CLASE 5		C/U	29.00	5,712.75	L. 165,669.75	4,350.00	126,150.00	L. 126,150.00	4,345.50	L. 126,019.50	126,019.50	L. 126,019.50	4,350.00	L. 126,150.00	L. 126,150.00
21	POSTE DE MADERA DE 35', CLASE 5		C/U	30.00	9,719.60	L. 291,588.00	4,800.00	144,000.00	L. 144,000.00	4,850.00	L. 145,500.00	145,500.00	L. 145,500.00	4,800.00	L. 144,000.00	L. 144,000.00
22	POSTE DE MADERA DE 40', CLASE 5		C/U	2.00	7,819.13	L. 15,638.26	5,560.00	11,120.00	L. 11,120.00	5,600.00	L. 11,200.00	11,200.00	L. 11,200.00	5,560.00	L. 11,120.00	L. 11,120.00
23	GRAPA PARA LINEA VIVA Y ESTRIBO		C/U	1.00	487.55	L. 487.55	500.00	500.00	L. 500.00	510.50	L. 510.50	510.50	L. 510.50	500.00	L. 500.00	L. 500.00
24	CABLE # 2 ACSR S/F		ML	4,371.00	38.33	L. 167,540.43	35.00	152,985.00	L. 152,985.00	36.00	L. 157,356.00	157,356.00	L. 157,356.00	36.00	L. 157,356.00	L. 157,356.00
25	CABLE # 1/O ACSR S/F		ML	3,006.00	40.67	L. 122,254.02	37.00	111,222.00	L. 111,222.00	38.00	L. 114,228.00	114,228.00	L. 114,228.00	37.00	L. 111,222.00	L. 111,222.00
26	CABLE # 1/O AWG, TW		ML	6,864.00	39.11	L. 268,451.04	36.00	247,104.00	L. 247,104.00	38.00	L. 260,832.00	260,832.00	L. 260,832.00	36.00	L. 247,104.00	L. 247,104.00
27	TRANSFOR. DE 15KVA, 34.5/19.9KV-240-120V		C/U	4.00	49,283.50	L. 197,134.00	40,000.00	160,000.00	L. 160,000.00	43,500.00	L. 174,000.00	174,000.00	L. 174,000.00	40,000.00	L. 160,000.00	L. 160,000.00
28	UTILIDAD DEL PROYECTO		GLB	1.00	-	L. -	105,000.00	105,000.00	L. 105,000.00	125,000.00	L. 125,000.00	125,000.00	L. 125,000.00	125,845.50	L. 125,845.50	L. 125,845.50
PRESUPUESTO TOTAL						L. 1,632,837.66		L. 1,397,099.00	L. 1,397,099.00		L. 1,459,844.47	1,459,844.47	L. 1,459,844.47		L. 1,433,988.50	L. 1,433,988.50
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						L. 1,632,837.66		L. 1,397,099.00	L. 1,397,099.00		L. 1,459,844.47	1,459,844.47	L. 1,459,844.47		L. 1,433,988.50	L. 1,433,988.50



Francis Roberto Rosales
 Técnico de Unidad de Medio Ambiente (UMA)



Delmer Omar Rosales
 Gerente Municipal



Domingo Yolanda Lopez
 Tesorero Municipal



Alcaldía Municipal De Opatoro La Paz, Honduras, C. A.
Correo electrónico: muniopatoro@gmail.com.
Tel: 27051910 9722-2674



MEMORANDUM

Oficio: No. Alcaldía de Opatoro 04-2016

Para: **Wilmer Adalid López**
Técnico de Proyectos (UTM)
Delmer Omar Rodríguez
Contador Municipal
Domingo Yojanan López
Tesorero Municipal

De: **Lic. Dunia Patricia Martínez Osorio**
Alcaldesa Municipal

Asunto: **Nombramiento de Comisión**

Fecha: 14 de noviembre de 2016

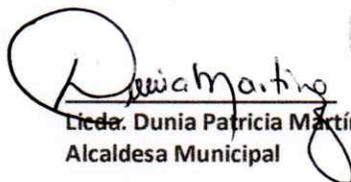
.....

En el Marco Del Proceso de Licitación Privada LPR- Alcaldía de Opatoro-Potrerito-2016, Del Proyecto: CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE POTRERITO, MUNICIPIO DE OPATORO DEPARTAMENTO DE LA PAZ. Con financiamiento Municipal, Por Este medio se les comunica que han sido nombrados como miembros de la Comisión de Evaluación, designada para la Evaluación técnica y legal, de la ofertas de dicha Licitación Privada, aperturada el día 14 de noviembre de 2016

La Comisión deberá observar la más estricta confidencialidad y ética profesional, absteniéndose de proporcionar información o comentarios a personas ajenas a la comisión durante el proceso de selección y adjudicación de dicha Licitación Privada.

Reservándose esta municipalidad, la facultad de notificar los resultados a cada uno de los oferentes participantes.

Atentamente



Licda. Dunia Patricia Martínez Osorio
Alcaldesa Municipal

CC: ARCHIVO



Municipalidad de Opatoro
Opatoro La Paz Honduras C.A.
Tel: 2705-1910 9722-2674
e-mail: muniopatoro@gmail.com



Municipalidad de Opatoro

Opatoro La Paz 30 de Noviembre de 2016

Ing. Gustavo Elías Castañeda
Representante Legal MK&P CONSULTEC S DE R.L.
Su oficina

Estimada ingeniero Castañeda:

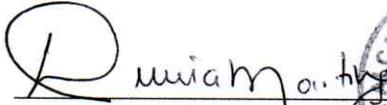
Me dirijo a Ustedes, con referencia a la LPR-ALCALDIA DE OPATORO-POTRERITO-2016, correspondiente al proyecto CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE POTRERITO, MUNICIPIO DE OPATORO DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

Para comunicarle que esta Licitación Privada le ha sido adjudicada a la empresa **CONSULDI Y ASOCIADOS S.A.**, por un monto evaluado de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 1, 397,089.00).

y de acuerdo al Dictamen de la Comisión Evaluadora, su oferta no fue seleccionada en virtud que la misma no fue evaluada como la más conveniente para Esta Municipalidad.

Agradeciendo su participación en este proceso.

Atentamente,


Licda. Dunia Patricia Martínez Osorio
Alcaldesa Municipal





Municipalidad de Opatoro
Opatoro La Paz Honduras C.A.
Tel: 2705-1910 9722-2674
e-mail: muniopatoro@gmail.com



★ ★ ★ ★ ★
Municipalidad de Opatoro

Opatoro La Paz 30 de Noviembre de 2016

Ing. Javier Fermin Calix
Representante Legal DICONELEC S. DE R.L.
Su oficina

Estimado ingeniero Calix:

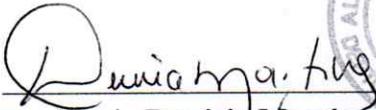
Me dirijo a Ustedes, con referencia a la Licitación Privada LPR-ALCALDIA DE OPATORO-POTRERITO-2016, correspondiente al proyecto CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE POTRERITO, MUNICIPIO DE OPATORO DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Para comunicarle que esta licitación le ha sido adjudicada a la Empresa **CONSULDI Y ASOCIACOS S.A.**, por un monto evaluado de **UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 1,397,089.00).**

y de acuerdo al Dictamen de la Comisión Evaluadora, su oferta no fue seleccionada en virtud que la misma no fue evaluada como la más conveniente para Esta Municipalidad.

Agradeciendo su participación en este proceso.

Atentamente,


Licda. Dunia Patricia Martínez Osorio
Alcaldesa Municipal





Municipalidad de Opatoro
Opatoro La Paz Honduras C.A.
Tel: 2705-1910 9722-2674
e-mail: muniopatoro@gmail.com



CONSTANCIA

La suscrita alcaldesa Municipal de Opatoro, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que a **CONSULDI Y ASOCIADOS S. A.** le fue adjudicado el contrato, para la ejecución del Proyecto: **CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE POTRERITO, MUNICIPIO DE OPATORO DEPARTAMENTO DE LA PAZ.** Ccorrespondiente a la Licitación No. LPR-ALCALDIA DE OPATORO-POTRERITO-2016 que es financiado con Fondos Municipales.

Para formalizar el contrato debe presentar la siguiente garantía:

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO POR:
DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON 35/100, (L. 209,563.35)

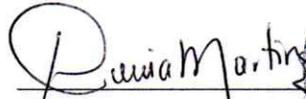
La garantía de cumplimiento deberá tener una vigencia de ciento Ochenta (180) días a partir de su emisión.

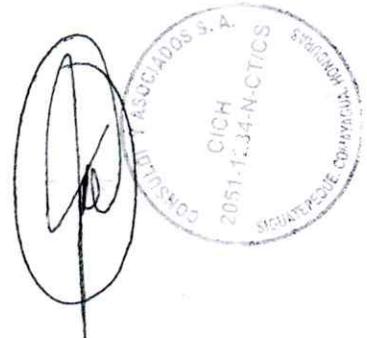
Esta Garantía deben contener los siguientes requisitos esenciales;

1. CLAUSULA: "LA PRESENTE GARANTIA SE HARA EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE OPATORO ACOMPAÑADO DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO"
2. Las firmas correspondientes del afianzador y el afianzado
3. El sello de la Institución Bancaria o Aseguradora
4. El nombre del contrato.
5. Vigencia con fechas.
6. Las cantidades en letras y números
7. Nombre del contratista completo y claro
8. Numero correlativo del banco o aseguradora.

Las garantías deberán presentarse dentro de los (10) días calendario contados a partir de la fecha en que reciba la presente constancia, es decir no más tarde del día 09 de diciembre del 2016, hasta las 4:00 pm. Caso contrario, la municipalidad se reserva el derecho de cambiar de proveedor una vez cumplido el término, sin responsabilidad alguna para la institución.

Municipio de Opatoro, La Paz 30 de noviembre del año 2016


Lic. Dunia Patricia Martínez Osorio
Alcaldesa Municipal





Municipalidad de Opatoro
Opatoro La Paz Honduras C.A.
Tel: 2705-1910 9722-2674
e-mail: muniopatoro@gmail.com



Municipalidad de Opatoro

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACION

Opatoro La Paz 30 de noviembre de 2016

Ing. José Nelvin Díaz
Gerente General **CONSULDI Y ASOCIADOS S.A.**
Barrio San Juan, Siguatepeque Comayagua.

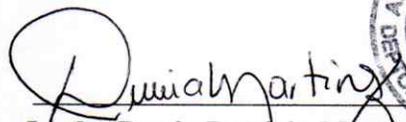
Estimado Ingeniero Díaz:

Tenemos el agrado de notificarles que su Oferta presentada con fecha 14 de noviembre de 2016 del proceso LPR-ALCALDIA DE OPATORO-POTRERITO-2016, para la ejecución del proyecto: CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE POTRERITO, MUNICIPIO DE OPATORO DEPARTAMENTO DE LA PAZ

POR EL PRECIO DE UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 1,397,089.00).

Le solicitamos dar inicio a la referida Obra, después de la firma del contrato, de acuerdo con los documentos contractuales previo a la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato. En un máximo de 10 días calendario a partir de la fecha de recepción de la presente carta.

Atentamente.


Licda. Dunia Patricia Martinez Osorio
Alcaldesa Municipal

